



## PODER LEGISLATIVO

*Diputado Genaro Yovani Estrada Morales*

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

### **ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA, DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA VIERNES TREINTA Y UNO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. -----**

En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, siendo las nueve horas del día treinta de mayo del año dos mil veinticuatro, vistos para celebrar la sesión ordinaria de la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología, previa convocatoria de su Presidente, en ejercicio de la atribución que le confiere el artículo 179 fracción II y conforme a lo señalado en los artículos 183; 184 y 187 párrafo segundo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231 en vigor, se reunieron en la sala José Jorge Bajos Valverde ubicada en el interior de este Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, los Ciudadanos Diputados integrantes de la Comisión Legislativa de Educación, Ciencia y Tecnología.- Acto continuo, en uso de la función establecida en el artículo 179 fracción V de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231 en vigor, el Diputado Presidente Genaro Yovani Estrada Morales solicitó al Diputado Secretario Hermelindo García Peñafor, registrar la asistencia de los diputados ciudadanos integrantes de la Comisión.- Acto seguido, el Diputado Secretario Hermelindo García Peñafor procedió a realizar el pase de lista, registrando la asistencia de los Diputados. Genaro Yovani Estrada Morales, Hermelindo García Peñafor, Cynthia del Carmen Corona García, Fortunato Hernández Carbajal y Bernardo Ortega Jiménez, Presidente, Secretario y Vocales de la Comisión de mérito, informando de la asistencia de la totalidad de integrantes de la Comisión.- Acto seguido, el Diputado Presidente Genaro Yovani Estrada Morales, con la asistencia de los cinco diputados integrantes de la Comisión, en cumplimiento de la obligación y en ejercicio del derecho establecido en los artículos 23 fracción III, 26 fracción II; 167, 189 y 190 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231 en vigor, declaró Quorum legal y la validez de los acuerdos que en la misma se tomen.- Acto continuo, el Diputado Presidente Genaro Yovani Estrada Morales, solicitó al Diputado Secretario Hermelindo



## PODER LEGISLATIVO

*Diputado Genaro Youani Estrada Morales*

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

García Peñafor, dar lectura al Proyecto de Orden del Día bajo el cual se desarrolló la sesión. - Acto continuo, el Diputado Secretario Hermelindo García Peñafor, procedió a dar lectura al proyecto mismo, 1.- Pase de lista, 2.- Declaración de Quórum Legal de la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología de la LXIII Legislatura del Congreso del Estado de Guerrero; 3.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del turno **LXIII/3ER/SSP/DPL/1643/2024**, Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforma el primer párrafo del artículo 79; y se adiciona un párrafo al inciso a) de la fracción X del artículo 53; y un segundo párrafo al artículo 79, de la Ley Número 464 de Educación del Estado Libre y Soberano de Guerrero, suscrita por el Diputado Antonio Helguera Jiménez. 4.- Asuntos Generales, 5.- Clausura; Acto continuo, leído el proyecto de Orden del Día, el Diputado Presidente en términos de los artículos 174 fracción XII y 193 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231 en vigor, sometió a consideración de los diputados integrantes de la Comisión, siendo aprobado por unanimidad de votos de los diputados integrantes de la misma.- Enseguida, el Diputado Presidente procedió al desahogo del Punto Número Tres del Orden del Día, referente al dictamen del turno **LXIII/3ER/SSP/DPL/1643/2024**, Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforma el primer párrafo del artículo 79; y se adiciona un párrafo al inciso a) de la fracción X del artículo 53; y un segundo párrafo al artículo 79, de la Ley Número 464 de Educación del Estado Libre y Soberano de Guerrero, suscrita por el Diputado Antonio Helguera Jiménez, el cual fue entregado con anticipación a todos los integrantes de la comisión, informado sobre la adecuaciones y modificaciones necesarias de la iniciativa de origen, tomando la palabra el Diputado Fortunato Hernández Carbajal, para establecer la importancia de la actividad física diaria, como elemento fundamental para salud integral de las y los estudiantes, terminada la participación el Diputado Presidente pregunta si existe algún otra participación; no habiendo comentarios el Diputado Presidente solicita al Diputado Secretario Hermelindo García Peñafor, someter a votación la respuesta al turno antes mencionado haciendo uso de la palabra el Diputado Secretario, somete a consideración de esta comisión en sesión ordinaria para su aprobación, los que estén por la afirmativa, sírvase a manifestarlo levantando la mano, siendo aprobada por mayoría de los diputados



## PODER LEGISLATIVO

*Diputado Genaro Yovani Estrada Morales*

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA**

integrantes de la misma. Retomando la palabra el Diputado Presidente Genaro Yovani Estrada Morales, comentando que en desahogo del Punto Número Cuatro de Asuntos Generales, procede a preguntar si existe algún otro asunto a tratar; al no existir respuestas a la interrogante se procede al desahogo de siguiente punto del Orden del Día, Cinco "Clausura" el Diputado Presidente Genaro Yovani Estrada Morales, solicita a los diputados integrantes de la Comisión y a los asistentes a la sesión ponerse de pie, procediendo a la clausura de la Sesión en los siguientes términos; No habiendo otro asunto que tratar, siendo las diez horas con treinta y cinco minutos, del día treinta y uno de mayo del año dos mil veinticuatro, se clausura la presente sesión de la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología de la Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero; manifestando que se estará convocando oportunamente a la próxima sesión de la Comisión de Educación Ciencia y Tecnología, levantándose la presente Acta para debida constancia y efectos legales procedentes y pleno cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 179 fracción VI; 181 fracciones II y IV y 188 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231 en vigor. -----  
----- Conste.

**ATENTAMENTE  
LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN  
DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA.**

**DIP. GENARO YOVANI ESTRADA MORALES  
PRESIDENTE**

**DIP. HERMELINDO GARCÍA PEÑAFOR  
SECRETARIO**

**DIP. CYNTHIA DEL CARMEN CORONA GARCÍA  
VOCAL**

**DIP. FORTUNATO HERNÁNDEZ CARBAJAL  
VOCAL**

**DIP. BERNARDO ORTEGA JIMÉNEZ  
VOCAL**

HOJA DE FIRMAS, RESPECTO DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LA SEXAGESIMA TERCERA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO, DE FECHA VIERNES 31 DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.